Autorización de instalaciones de «Karting Club Badajoz» en Ctra. Cáceres-Badajoz, margen izquierda, P.K. 72,350 al 72,800, promovido por José Maqueda Duarte. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 12 de febrero de 1996.–El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 27 de febrero de 1996, por el que se convoca concurso público abierto, para la contratación del servicio de vigilancia jurada en dependencias del Campus Universitario de Cáceres.

Objeto: Servicio de vigilancia jurada en el conjunto de dependencias integrado por la Escuela de Empresariales, Facultad de Ciencias del Deporte y Colegio Mayor Mario Roso de Luna.

Presupuesto de licitación: 7.722.704 Ptas.

Examen del expediente: Los Pliegos de Cláusulas y demás documentación, podrán ser examinados y solicitados durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n., Badajoz.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Extremadura en Badajoz, Edificio Rectorado, de nueve a catorce horas, hasta el día 10 de abril de 1996.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 12 horas del día 15 de abril de 1996 en la Sala de Juntas del Rectorado en Badajoz.

Badajoz, 27 de febrero de 1996.–El Vicerrector de Profesorado y Departamentos, JOSE MORALES BRUQUE.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 31 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede a la publicación de resoluciones sancionadoras en materia de transportes.

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones que se relacionan en el Anexo I, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra dichos actos, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer escrito de alegaciones, presentando o proponiendo las pruebas que considere oportunas en el plazo de 15 días a partir de la presente publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

CLAVES DE IDENTIFICACION

(1) Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (B.O.E. de 31 de julio).

(2) R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre, Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres (B.O.E. de 8 de octubre).

(3) Reglamento (C.E.E.) n.º 3820/1985 del Consejo de 20 de diciembre de 1985 (D.O.C.E. 31-12-85).

(4) Reglamemo (C.E.E.) n.º 3821/1985 del Consejo de 20 de diciembre de 1985 (D.O.C.E. 31.12.85)

(5) Orden de 25 de octubre de 1990, por la que se regulan los distintivos de los vehículos que realizan transportes (B.O.E. de 30.10.90)

(6) ATP Acuerdo sobre transporte Internacional de Mercancías Perecederas.

(7) Orden de 26.12.90 sobre Régimen Jurídico de la Declaración de Porte (B.O.E. de 8 de enero de 1991) y Resolución de 1 de agosto de 1991 (B.O.E. de 24 de agosto de 1991), por la que se establecen sus reglas de aplicación.

(8) R.D. 2296/1983, de 25 de agosto, (B.O.E. de 27 de agosto) sobre Tráfico y Circulación de Vehículos de escolares y menores.

(9) TPC, Reglamento Nacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, R.D. 1723/1984, de 20 de junio (B.O.E. 25.9.84).

(10) R.D. de 24.9.85 n.º 2312/1985 (Ministerio de Industria y Energía). Transporte por Carretera. Normas de Homologación, Ensa-

llo e Inspección de Vehículos destinados al de Mercancias Perecederas. (B.O.E. 13.12.1985).

(11) R.D. 14 de noviembre de 1986. Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre Condiciones Generales de Transporte Terrestre de Alimentación y productos alimentarios a temperatura regulada.

(12) R.D. 74/1992, de 31 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Transportes de Mercancías Peligrosas. (TPC). (B.O.E. de 22.2.92).

(13) O.M. de 27 de marzo de 1992, sobre arrendamiento de vehículos sin conductor que desarrolla la Sección I del Capitulo IV, del Título V del Reglamento de la LOTT (B.O.E. de 7.4.92).

(14) R.D. 2483/1986, de 14 de noviembre. ALIMENTOS. Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre condiciones generales de transporte terrestre de alimentos y productos alimentarios a temperatura regulada.

(34) R.D. 24.9.1982, n.º 2561 (Presidencia). LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS Reglamentación Técnico-Sanitaria de Industria, Almacenamiento, Transporte y Comercialización. Decreto n.º 26.11.76, n.º 3263/1976 (Presidencia). CARNE Y MATADEROS. Reglamentación Técnico-Sanitaria de Mataderos, Salas de despiece, Centros de Comercialización, Almacenamiento y Distribución de carnes y despojos.

Madrid, 31 de enero de 1996.–El Secretario General Técnico, JESUS MORA DE LA CRUZ.

DENUNCIADO: MARCELO VAZQUEZ TOROSIO

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: SAN JUAN, 2 10.600 PLASENCIA, CACERES

INFRACCION: Tte. complementario de merc. sin autoriz.

PRECEPTOS INFRINGIDOS: L 16/87 Art. 141 b) (01) - RD 1211/90 Ar.198 b) (02)

EXPEDIENTE: 06-BD-03737.1/1995

FECHA DENUNCIA: 06/04/95

PRECEPTO SANCIONADOR: L16/87 Art.143 y RD1211/90 Art.199

SANCIONABLE POR: 25.000

DENUNCIADO: JUAN IGNACIO GALLARDO MAZA

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AVDA. JUAN CARLOS, 17 06001 BADAJOZ, BADAJOZ

INFRACCION: ReaLizar transp. sin autorización (TDM)

PRECEPTOS INFRINGIDOS: L 16/87 Art. 140 a) (01) RD 1211/90 Ar.197 a) (02)

EXPEDIENTE: 06-BD-05153.0/1995

FECHA DENUNCIA: 09/06/95

PRECEPTO SANCIONADOR: L16/87 Art.143 y RD1211/90 Art.198 p)

SANCIONABLE POR: 50.000

AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHAL

ANUNCIO de 4 de enero de 1996, sobre concurso-oposición para una plaza de administrativo de la Administración General.

BASES DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICION POR PROMOCION INTERNA, PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION GENERAL

PRIMERA.–OBJETO DE LA CONVOCATORIA.–Es objeto de la presente convocatoria, la provisión en propiedad, mediante el sistema de Concurso-Oposición, por promocion interna, de una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta de Empleo Público para 1995, encuadradas en la Subescala de igual nombre, y dotada con el sueldo correspondiente al Grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente, y esta Corporación tenga acordado o pueda acordar, siendo la edad de jubilación a los 65 años, y estando sujeta a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Serán tareas asignadas a las plazas objeto de la presente convocatoria, todas aquellas administrativas, normalmente de trámite y colaboración, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 lb), del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, así como el manejo de máquinas de escribir y de informática.

SEGUNDA.–CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES.–Para tomar parte en este Concurso-Oposición, será necesario reunir en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias las siguientes condiciones:

a) Ser español

b) Tener cumplidos los 18 años de edad, sin exceder de 54.

c) Estar en posesión del Título de Bachiller Superior, Formación Profesional Segundo Grado, o titulación equivalente y homologada.